

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Las tres Mutualidades Administrativas que cubren las necesidades sanitarias de los funcionarios civiles y militares del Estado son las últimas administraciones sanitarias públicas en España en introducir la receta electrónica. Fruto de ello son muchas de las irregularidades detectadas por el Tribunal de Cuentas en sus informes de fiscalización.

1. ¿Cual es el nivel de implantación de la receta electrónica en las mutualidades de funcionarios MUFACE, ISFAS y MUGEJU?
2. ¿Cuáles son los planes para su implantación en cada una de las tres mutualidades?
3. ¿En qué plazo tiene previsto el Gobierno completar la implantación de la receta electrónica en dichas mutualidades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/ebr/62